

CON 63/20

CORRECCIÓN ERRORES ACTA

En San Sebastián de los Reyes, a 22 de febrero de 2021

Advertido error en el acta de la mesa de contratación de fecha 10 de febrero de 2021, en relación a la apertura de criterios valorables en cifras o porcentajes del contrato CON 63/20 "Servicio de comidas a domicilio del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes" y según lo previsto en el art. 109.2 *"Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos"*, se procede a modificar el acta en los siguientes términos;

Donde dice:

(...)

Hosteleria y Colectividades SAU

(...)

- Entregar en depósito de microondas a aquellos usuarios que no dispongan del mismo.
- Entregar en depósito de frigorífico a aquellos usuarios que no dispongan del mismo.
- Emplear en la plantilla a 2 personas con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral.
- Incluir menús especiales en fiestas navideñas y cumpleaños.
Ejemplo de menú Navideño:

Debe decir:

(...)

Hosteleria y Colectividades SAU

(...)

- Entregar en depósito de microondas a aquellos usuarios que no dispongan del mismo.
- Entregar en depósito de frigorífico a aquellos usuarios que no dispongan del mismo.
- Emplear en la plantilla a 2 personas con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral.
- Incluir menús especiales en fiestas navideñas y cumpleaños.
Ejemplo de menú Navideño:
- Entregar 40 comidas de dietas normales en el comedor social de la Hermandad del Cristo de los remedios

Sin otro particular, como Secretaria, doy fe:

LA SECRETARIA

Fdo. Sonia Fernández Muñoz

